



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CÓDIGO: GEDGA01-F001
MACROPROCESO: GESTIÓN EN EDUCACIÓN	VERSIÓN: 6.0
PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS/GEDGA01. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 13/10/2023
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	PÁGINA 1 DE 4

Fecha de solicitud: 05/08/2025

Programa	ESCUELA HOGAR
Subprograma	No Aplica
Meta producto plan de desarrollo	Implementar proyectos pedagógicos transversales de cultura, deporte, recreación, actividad física y artes en cincuenta y nueve (59) Instituciones Educativas Oficiales..
Nombre del proyecto	Implementación Potenciarte Cartagena de Indias
Código del proyecto	2024130010253
Meta de proyecto	Implementar proyectos pedagógicos transversales de cultura, deporte, recreación, actividad física y artes en veinte (20) Instituciones Educativas Oficiales.

El Plan de Desarrollo, "Cartagena, Ciudad de Derechos 2024-2027"; en el marco de la línea estratégica de educación "VIDA DIGNA" contempla el programa: ESCUELA HOGAR, que promueve la formación integral del ser, enfocado en potenciar las capacidades para pensar, actuar y transformar su entorno, y contribuir a la construcción de una ciudadanía que tenga un alto sentido de los valores. Incorpora habilidades socioemocionales, fomenta la participación y la convivencia pacífica, y busca restaurar la confianza en los demás, en la institucionalidad y en el respeto a los derechos humanos.

Que este programa contempla el proyecto "Implementación Potenciarte Cartagena de Indias", que tiene propósito Asistir técnicamente el ajuste y fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos Transversales de aprovechamiento del tiempo libre en las Instituciones Educativas Oficiales del distrito de Cartagena; con una meta de Implementar proyectos pedagógicos transversales de cultura, deporte, recreación, actividad física y artes en cincuenta y nueve (59) Instituciones Educativas Oficiales.

Que como parte de proyecto Implementación Potenciarte, se busca promover en el entorno escolar el uso adecuado del tiempo libre de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, con el fin de fortalecer su proyecto educativo. Esto a través de prácticas pedagógicas transversales, que promueven la cultura de participación democrática, cultural, recreativa, actividad física, artes, entre otras.

Necesidad a Satisfacer:

El proyecto Implementación Potenciarte, tiene como meta implementar proyectos pedagógicos transversales en cultura, deporte, recreación, actividad física y artes, dicho proceso requiere de profesionales para orientar y articular las acciones comunicativas del proyecto con los lineamientos institucionales y de política pública educativa. Estas acciones facilitarán la toma de decisiones y la coordinación con actores internos y externos, fortaleciendo la gobernanza del proyecto y su sostenibilidad. Así mismo, el proyecto POTENCIARTE requiere de un profesional en comunicaciones con enfoque en bienestar y comunidad, que promueva el sentido de pertenencia, la participación activa, y el reconocimiento de los logros y talentos.

Que para la puesta en marcha de lo anterior, se requiere contratar la prestación de servicios de dos profesionales para el apoyo en los procesos de la Dirección de Calidad educativa de la Secretaría de educación dentro del proyecto de inversión Implementación Potenciarte Cartagena de Indias, teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación Distrital no cuenta dentro de su planta de personal con profesionales para el apoyo en el desarrollo de las actividades de este proyecto de inversión en la vigencia 2025.

DESCRIPCION	MESES	CANT	VALOR MENSUAL	TOTAL
Profesional asesor en comunicaciones	4	1	\$ 5.200.000	\$ 20.800.000
Profesional apoyo	4	1	\$ 4.700.000	\$ 18.800.000
TOTAL				\$ 39.600.000

NOTA: Los contratos deben proyectarse con fecha de finalización máximo a 31 de diciembre de la vigencia 2025.

Justificación:

Un fenómeno común en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Cartagena es la falta de acciones que vayan en sintonía con la integración curricular y el desarrollo de competencias ciudadanas. La falta de estructuración y ejecución de un plan de vida por parte de los estudiantes, lo que conlleva no solo a obtener bajos resultados académicos y repitencia, sino también a la aparición de problemáticas sociales, como el embarazo a temprana edad, la inasistencia, la deserción escolar, solo por mencionar algunos.

Cabe mencionar que las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena de Indias, enfrentan grandes desafíos a la hora de diseñar, ejecutar y evaluar sus proyectos pedagógicos transversales debido a múltiples factores que se extienden en varias dimensiones -culturales, sociales, presupuestales, académicos, entre otros- que imposibilitan por una parte, un abordaje integral que facilite el análisis, la comprensión de los problemas y las potencialidades locales, regionales y nacionales, en su territorio, y por otra, la materialización de un proceso de formación, sensibilización, y configuración de un "Nuevo Ciudadano", de cara a los desafíos actuales la sociedad.

El desarrollo de las acciones formativas con referencia a la integración curricular, competencias ciudadanas y socioemocionales, educación en artes, cultura, deportes, educación vial, educación para la sexualidad, educación ambiental y gestión del riesgo; se



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CÓDIGO: GEDGA01-F001
MACROPROCESO: GESTIÓN EN EDUCACIÓN	VERSIÓN: 6.0
PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS/GEDGA01. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 13/10/2023
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	PÁGINA 2 DE 4

materializa mediante la ejecución de los proyectos transversales en las instituciones y en las acciones lideradas desde los distintos órganos de gobierno escolar, esto según lo estipulado en el decreto 1075 de 2015, la ley 1620 de 2013, entre otras normas.

Para el sector educativo es una necesidad, la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad; así como orientar y articular las acciones comunicativas del proyecto con los lineamientos institucionales y de política pública educativa

La educación impartida desde un enfoque integral no solo constituye un elemento obligatorio por ley (Art. 12, Ley 115 de 1994), sino el elemento más importante para garantizar un proceso formativo, que permee todas las dimensiones del ser. Un fenómeno común en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Cartagena es la falta de acciones que vayan en sintonía con la integración curricular y el desarrollo de competencias ciudadanas, lo cual, resulta relevante para dar elementos útiles y susceptibles de aplicación, que vayan en sintonía y den sentido a los aprendizajes del aula con la realidad del contexto en la que se encuentran inmersos los estudiantes.

Que el Decreto 1860 de 1994, establece respecto a las orientaciones curriculares de los establecimientos, que el proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio, que de manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno.

Que la Ley 115 de 1994, en su artículo 5 reglamenta los fines de la educación destacando entre otros aspectos: La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;

Esta misma ley, en su artículo 23 establece la educación ambiental, constitución política y democracia, educación física, recreación y deportes, como áreas obligatoria y fundamentales, necesarias para ofrecer en el currículo como parte del proyecto de Educativo Institucional.

Que la Secretaría de Educación Distrital no cuenta dentro de su planta de personal con profesionales para el apoyo en el desarrollo de las actividades de este proyecto de inversión en la vigencia 2025, Por lo anterior se solicita la vinculación de dos profesionales para la implementación de estrategias para garantizar que las acciones del proyecto respondan de manera pertinente y efectiva a las realidades, necesidades y expectativas de la comunidad beneficiaria. Así mismo estos profesionales deberán promover el sentido de pertenencia, la participación activa, y el reconocimiento de los logros y talentos.

Desde el Distrito de Cartagena y en especial en la Secretaría de Educación se ha dado total cumplimiento para la celebración de este tipo de contratos al marco normativo que los regula, y sólo se han suscrito en aquellos casos que efectivamente se requiere para la satisfacción de una necesidad cierta y evidente.

Profesional apoyo: Prestación de servicios profesionales para el apoyo en los procesos de la Dirección de calidad educativa del proyecto de inversión **Implementación Potenciarte Cartagena de Indias**

- Diseñar e implementar estrategias de comunicación interna y externa que fortalezcan el sentido de pertenencia, la participación activa y el reconocimiento de los logros institucionales en el marco del proyecto Potenciarte.
- Elaborar contenidos comunicativos inspiradores y accesibles que promuevan la apropiación social del proyecto, destacando las voces de estudiantes, docentes y profesionales de la Secretaría de Educación.
- Coordinar campañas de bienestar institucional dirigidas a comunidad educativa, orientadas al fortalecimiento de ambientes positivos y protectores.
- Apoyar las acciones de articulación entre el proyecto Potenciarte y las instituciones educativas oficiales, garantizando la difusión efectiva de las actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y pedagógicas.
- Asistir en la organización de eventos institucionales y comunitarios, como muestras culturales, ferias escolares, y actividades transversales de los proyectos pedagógicos.
- Monitorear y evaluar el impacto de las estrategias comunicativas en el fortalecimiento del bienestar institucional y la participación de la comunidad educativa.
- Velar por la coherencia de los mensajes comunicacionales del proyecto con los lineamientos institucionales, pedagógicos y normativos establecidos por la Secretaría de Educación Distrital.

Actividades a ejecutar durante el contrato:

Profesional asesor: Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a los procesos de la Dirección de calidad educativa del proyecto de inversión **Implementación Potenciarte Cartagena de Indias**

- Asesorar al Secretario de Educación en todos los asuntos estratégicos de comunicación relacionados con el proyecto "Implementación Potenciarte", garantizando la coherencia con los lineamientos institucionales y la política pública educativa.
- Coordinar acciones comunicativas con los diferentes actores del sistema educativo distrital, incluyendo directivos docentes, docentes, estudiantes, familias, y aliados institucionales.
- Asesorar en la gestión de alianzas estratégicas con medios de comunicación, sector privado, organizaciones culturales, y



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CÓDIGO: GEDGA01-F001
MACROPROCESO: GESTIÓN EN EDUCACIÓN	VERSIÓN: 6.0
PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS/GEDGA01. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 13/10/2023
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	PÁGINA 3 DE 4

comunidad internacional, con el fin de visibilizar e impulsar los impactos del proyecto Potenciarte.

- Elaborar mensajes clave, contenidos y piezas comunicativas multiformato (audiovisuales, gráficos, escritos y digitales) que promuevan la participación activa, el sentido de pertenencia y la apropiación del proyecto Potenciarte.
- Apoyar en la organización y difusión de eventos, actividades y campañas pedagógicas, culturales, artísticas, deportivas y recreativas derivadas del proyecto.
- Monitorear el impacto de las acciones comunicativas, proponiendo mejoras que favorezcan la sostenibilidad del proyecto y un ambiente escolar positivo y protector.
- Producir informes mensuales de avance comunicativo, que incluyan análisis de percepción, alcance de las estrategias y recomendaciones para la toma de decisiones.
- Asegurar la articulación con las oficinas de comunicaciones de la Secretaría de Educación y de la Alcaldía Distrital, manteniendo una línea de información clara, actualizada y transparente.
- Entregar informe de actividades y evidencias mensuales de cada una de las intervenciones realizadas (asesorías, talleres, etc.), tales como: bitácoras, registros de asistencia de cada una de las actividades realizadas, fotos, videos, actas de reuniones, entrega de documentos, materiales, entre otros.

Valor del Saldo actual del proyecto \$ 49.600.000

DESCRIPCION	MESES	CANT	VALOR MENSUAL	TOTAL
Profesional asesor en comunicaciones	4	1	\$ 5.200.000	\$ 20.800.000
Profesional apoyo	4	1	\$ 4.700.000	\$ 18.800.000
TOTAL				\$ 39.600.000

Fecha estimada de Ejecución: 4 meses

Supervisor / Secretario de Educación Distrital
Interventor del contrato:

MARTHA PORTO CASTRO
Asesora Planeación Educativa

ALEXANDER JAVIER MONTE MIRANDA
Director de Calidad Educativa

Campos para ser diligenciados por Gestión Administrativa de Bienes y Servicios

Observaciones:	Firma de recibido	Fecha de recibido
Asignado a:		
Fecha de Asignación:		
Motivo de devolución:		
Fecha de Devolución:		